



MIÉRCOLES

SÍ

Gente Caribe

Latitud 22 de Diciembre de 2012

El rostro armado de una nación



Por:

Compartir:    

“Siendo necesaria una milicia bien ordenada para la seguridad de un Estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas”.

Enmienda Dos a la Constitución de los Estados Unidos

Una pistola 9 milímetros de doble cargador, paralizador de descargas eléctricas, bastones de defensa y ataque, dos radios, esposas, celular, etc. son parte de los elementos de los que está dotado un oficial de Inmigración y quien, además, decide su ingreso o no al territorio de los Estados Unidos de Norteamérica, pues tener su visa no le da ese derecho, sino el pasar la entrevista con este oficial, el cual tiene la suficiente autoridad, si ese es el caso, para revocarla. Frente a su cubículo, se le muestra un afiche al inmigrante, en el que se lee: “We are the face of the nation”, (“Nosotros somos el rostro de la nación”).

Es decir, es casi un ‘Rambo’ quien le da la bienvenida a los Estados Unidos y le muestra el Rostro Armado de una Nación que, según estadísticas, del año pasado de la Oficina Federal de Investigaciones, FBI, por su sigla en inglés: “Más de 200 millones de armas de fuego están legalmente en manos de civiles en un país en el que la mayoría de estados norteamericanos respalda totalmente la Segunda Enmienda a la Constitución, que garantiza el derecho a poseer y portar armas de fuego...”. Pero bueno es conocer que el origen del

autoriza a los protestantes a portar armas para su defensa personal, lo que queda consagrado en la Declaración de Derechos de 1689. No obstante, en su desarrollo, el Parlamento Inglés impuso tantas restricciones que terminó por abolir ese derecho. Excepción hecha de las Trece Colonias, como se conocía entonces lo que hoy es Estados Unidos, aunque aquellas solo ocupaban la costa este y no la integridad del territorio que tiene ahora, al que incorporó los 67.4 por ciento del territorio de México, que anexó a su geografía de las barras y estrellas.

Pues bien, las razones históricas que dan lugar a la aprobación de la Segunda Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos, hace más de doscientos veinte años, están ligadas al desarrollo y consolidación de la que en su momento fue la primera Revolución de Liberación Nacional del mundo, que elevó súbditos a la condición de ciudadanos y los que han demostrado, a lo largo de tantos años, el sagrado valor al concepto de ciudadanía, el cual no es otra cosa más que, como lo definió la Suprema Corte de los Estados Unidos, "El derecho a tener derechos...". Tanto James Madison, cuarto presidente de Estados Unidos, como Alexander Hamilton, redactores de la Segunda Enmienda y cuyo proyecto presentaron el 25 de septiembre de 1789, argumentaban que se hacía necesario asegurar el derecho del pueblo de poseer y portar armas dado que: "El Ejército puede amenazar las libertades de la Nación". Exaltando, además, las bondades de tener unas milicias, pues le permitiría a los Estados actuar prontamente en caso de requerirlo. Finalmente se promulga dos años más tarde, el 15 de diciembre de 1791. Estas circunstancias históricas, válidas para ese momento, en los tiempos presentes no lo son tanto, pues a lo que contribuyen es a agravar las condiciones de seguridad y tranquilidad públicas. Cifras de muertes por armas de fuego cercanas a las 32.000 por año, 86 diarias, una cada 17 minutos, nos coloca en un escenario de terror. Estas cifras corresponden a estadísticas oficiales estudiadas por entidades como Brady Campaign to Prevent Gun Violence; la cual va mas allá, pues indica que en los Estados Unidos hay 85 armas por cada 100 personas, y a la suma de estas muertes por armas de fuego deben agregarse 182 diarias que son heridos por esas armas en poder de la gente. Con una pequeña variación, el Instituto Superior de Estudios Internacionales de Ginebra, Suiza, contabiliza 90 armas por cada 100 habitantes, y concluye que la nación de las Barras y las Estrellas dispone de "...casi un tercio de los 875 millones de armas de fuego de todo el mundo...", ubicándose dentro de las más altas del mundo.

En los Estados Unidos, los llamados grupos de presión tienen una alta incidencia en las decisiones de políticas públicas que finalmente las autoridades adoptan. De algún modo, es el país en el que el cabildeo o lobby, que goza de una especial reputación, es un gran cargo de sinecura. Por ello, los partidarios más beligerantes de la inflexibilidad de la Segunda Enmienda se agruparon en la poderosa Asociación Nacional del Rifle, NRA, por sus siglas en inglés, fundada en Nueva York, en 1871, y la que ostenta como su eslogan, lo que parece un eufemismo extraordinario:

"El derecho a poseer armas es el derecho a ser libres".

Acercándose a sus 130 años, la NRA se define como "...la organización de derechos civiles más antigua de los Estados Unidos". La Asociación Nacional del Rifle ha contado, dentro de sus presidentes, con personajes de la talla actoral de Charlton Heston, que aprendimos a admirar en el cine por interpretaciones tan memorables como Moisés y Ben Hurt, con sus carreras épicas en el Circo Máximo en Roma, cuya dimensión real se percibe cuando se observa directamente, pero que en su función como presidente de la NRA jugó un lamentable papel al desafiar el dolor de los habitantes de Littleton, Colorado, para realizar un mitin de su organización y en contra del rechazo de sus habitantes, pues acababa de ocurrir la tragedia del Secundario Columbine. En este pueblo es donde se ubica el Instituto Secundario Columbine y en el que dos adoradores de Hitler, Eric Harris y Dylan Klebold, de 18 y 17 años, respectivamente, el 20 de abril de 1999 asesinaron a 12 de sus compañeros estudiantes, un profesor y dejaron 24 heridos, antes de suicidarse. Se ha considerado la tercera peor masacre en un Centro educativo de Estados Unidos. Misma sobre la que el destacado y laureado documentalista Michael Moore realizó el premiado documental *Bowing for Columbine*. En él entrevista a Heston como presidente de la NRA, el cual termina huyendo de la cámara de Moore, ante la incapacidad de contestar las incisivas preguntas del documentalista.

Pero en la medida en que exista esta singular libertad para adquirir armas de fuego las masacres seguirán ocurriendo, como la de enero del año pasado en Tucson, Arizona, donde un muchacho, Jared Loughner, adquirió una pistola dos meses atrás, con capacidad para 33 balas, y su munición en Wal-Mart. Todo sin quebrantar la ley. El 8 de enero de 2011, asesina a 6 inocentes, entre las víctimas se encontraba una niña de 9 años y un juez federal, y deja heridas a 13 personas.

Ni masacres como la de Virginia Tech de 2007, ni las mencionadas, ni el altísimo índice de mortalidad derivado del uso indiscriminado de armas de fuego llevan a la Suprema Corte de Estados Unidos a replantear el tema. Por el contrario, en fallo de junio de 2010, su última decisión sobre el tema ha confirmado, en una decisión dividida, de 5 a 4, la vigencia inalterable de la Segunda Enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.

El juez Samuel Alito, redactor de la sentencia, dijo que la Constitución de los Estados Unidos garantiza: "...el derecho de los ciudadanos a portar armas para defensa personal...". Por el contrario, un representante de la minoría, el juez Stephen Breyer, indicó que la posesión de armas es diferente por naturaleza a "...derechos como la libertad de expresión y el derecho a un juicio justo y rápido". Asistido de razón estaba Benjamín Franklin, esa estrella luminosa de la revolución de independencia, al expresar que: "Aquellos que renuncian a las libertades esenciales para conseguir un poco de seguridad no merecen ni la libertad ni la seguridad".

No podíamos dejar por fuera el dramático caso de la niña de 16 años Brenda Ann Spencer, a quien su padre le regaló un rifle el diciembre anterior a su lunes demencial, de su enero infernal, 29 de 1992. Mató a dos guardias, hirió a 8 de sus compañeritos y a un oficial de la ley. Al preguntársele por qué, solo dijo "maté porque no me gustan los lunes". De allí la célebre canción I don't like Mondays.

Los Estados Unidos con estos Oficiales de Inmigración, tan excepcionalmente equipados y armados, tienen el singular mérito de ser de los pocos países del mundo con esa característica. Ni siquiera en China, con su irrespeto ancestral por los derechos humanos, se encuentra algo así. En Bruselas, donde no hay que llenar ese tedioso formulario de inmigración de USA, las autoridades migratorias no tienen ni un alfiler. Lo mismo puede decirse de España e, incluso, en el propio Egipto. En Canadá, de otra parte, la amabilidad de las autoridades de inmigración es especialmente generosa y sus funcionarios muestran ese rostro amable de ese bello país de la 'Hoja de Maple'.

Finalmente, y como lo expresa Moore, en los Estados Unidos, "...por solo 17 centavos puedes tomar la vida de una niña de 9 años y de un juez". En el ranking de países exportadores de armas, los Estados Unidos ocupa el primer lugar, seguido por Rusia, Alemania, Francia e Inglaterra. Qué duda cabe, pero una nación que tanto invierte en la guerra y en las armas, como dice Moore, envía el mensaje a sus gentes que: "La violencia sí es la solución", lo que muestra con su rostro armado desde que el visitante llega.

Conocida hoy la tragedia denominada como la masacre de Connecticut, en la que el joven Adam Lanza, de 20 años, asesinó a 20 niños y a 7 adultos, en la que se constituye a la fecha en la peor tragedia en las escuelas del país del Rostro Armado. En esta pelea de armas versus desarme, si dijéramos que es entre Dios y el diablo, habría que decir que la sigue ganando el diablo... porque en ese rostro armado está la etiología de estas masacres.

Por Mario Williams García
Especial para EL HERALDO

TEMAS TRATADOS